ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO		LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P	
Proceso: Gestión de Contratación	***Vigente desde***: 13/06/2025	Código: GCT-FR-01	Versión: 07

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 448 DE 2026

NUMERO DE CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO:	448 de 2026.
TIPO DE CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
OBJETO DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL AREA DEL ARCHIVO DE LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES Y NUEVE (9) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la presenta vigencia fiscal.
FECHA DE INICIACIÓN:	06 - 10 / 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 - 12 / 2026.
VALOR DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO: ($):	$8.250.000 de pesos.
VALOR EN LETRA:	**OCHO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**DANIEL ALEXANDER SANCHEZ CARO** **C.C 1.003.812.698**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**HEIDY ANDREA BERMEO OSPINA** Sub Gerente Administrativa y Financiera

En Neiva, a los 06 días del mes de octubre de 2026, se reunieron el señor **DANIEL ALEXANDER SANCHEZ CARO** como contratista y la señora **HEIDY ANDREA BERMEO OSPINA** como supervisora con el fin de **INICIAR** el contrato y/o orden de servicio No. 448 de 2026, de acuerdo los lineamientos de la minuta del contrato y/o orden de servicio.

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y supervisor y/o interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y documentales que viabilicen el inicio del contrato y/o orden de servicio.

- Fecha de iniciación y terminación de contrato y/o orden de servicio de acuerdo a las condiciones de la minuta.
- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social.
- El contratista acredita el pago del recibo No. 26010410024993 por valor de $165.000, expedido el 05 de octubre de 2026, por concepto de estampillas del orden municipal exigidas para la legalización del contrato, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal y sus acuerdos modificatorios, reglamentarios y complementarios vigentes, verificado por el supervisor antes de la suscripción de la presente acta.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta, los que en ella intervinieron a los seis (06) días del mes de octubre de 2026

DANIEL ALEXANDER SANCHEZ CARO
C.C1.003.812.698
CONTRATISTA

HEIDY ANDREA BERMEO OSPINA
C.C 36.066.726
SUPERVISORA